



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00408481- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Agustina Madarieta, DNI 36.435.310, solicitando equivalencias de las materias *Pedagogía, Didáctica General y Tecnología Educativa*, cursadas y aprobadas en la carrera de Profesorado de Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas por las materias Sistema Educativo e Instituciones Escolares (Modulo), Curriculum y Enseñanza (Modulo) y Tecnología Educativa (Seminario), de la carrera de Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC; y

Que para otorgar equivalencia se debe cumplimentar el Régimen de Correlatividades establecido en el Plan de Estudio vigente

Que los profesores de las asignaturas solicitadas han emitido dictamen informando otorgar equivalencia total en los espacios curriculares Sistema Educativo e Instituciones Escolares (Modulo) y, en Tecnología Educativa (Seminario), y equivalencia parcial en la materia Curriculum y Enseñanza (Modulo);

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Agustina Madarieta, DNI 36.435.310, equivalencia total en la materia Sistema Educativo e Instituciones Escolares (Modulo) con nota 10 (diez) de la carrera Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002;.

ARTICULO 2º: OTORGAR a la estudiante Agustina Madarieta, DNI 36.435.310, equivalencia total en el espacio curricular Tecnología Educativa (Seminario) con nota 10(diez) de la carrera Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002;dejando constancia que la misma será acreditada previo cumplimiento de las correlativas exigidas por el Plan de Estudio vigente.

ARTÍCULO 3º OTORGAR a la estudiante Agustina Madarieta, DNI 36.435.310, equivalencia parcial en la materia Curriculum y Enseñanza (Modulo) de la carrera Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002;debiendo rendir un coloquio que consistirá en la defensa de un trabajo final escrito de análisis de un material de enseñanza destinado a espacios curriculares del Nivel Secundario vinculados al profesorado mencionado. Dicho trabajo requiere la articulación de aportes conceptuales de diversos

ejes del Programa en torno al análisis de un caso vinculado a espacios de inserción profesional futura. La consigna y material estarán disponibles en la semana de inicio del cursado en el aula virtual correspondiente. Se ofrecerá una tutoría para orientar su realización cuya fecha y horario también serán publicados en el aula virtual.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

mbm